

	NOTIFICACIÓN POR AVISO		
	CODIGO: F-PIVCSSP11-03	VERSION: 01	FECHA: 25-10-2012

SCA-20033759-23

San Juan de Pasto, 06 de octubre 2023

Señores
HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS ESE
 Carrera 2 calle 12 esquina
 3154015822- 7470036
 hscjeseelcharco@hotmail.com
EL CHARCO- NARIÑO

Ref: NOTIFICACIÓN POR AVISO – Resolución No. 52 del 30 de agosto de 2023 por el cual se declara la pérdida de competencia para el ejercicio de la actuación administrativa sancionatoria derivada del informe de queja de fecha 20 de mayo de 2020.

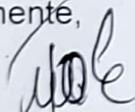
Cordial saludo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, me permito realizar notificación por aviso del contenido del Resolución No. 52 del 30 de agosto de 2023 por el cual se declara la pérdida de competencia para el ejercicio de la actuación administrativa sancionatoria derivada del informe de queja de fecha 20 de mayo de 2020, acto administrativo que se anexa al presente documento a 4 folios.

Además, se informa al interesado que contra la presente decisión proceden los recursos de reposición ante la Subdirección de Calidad y Aseguramiento y el recurso de apelación ante la directora (a) del IDSN, dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación, de conformidad con lo establecido en el 76 de la Ley 1437 de 2011.

Se le advierte que la presente notificación, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso a su dirección procesal.

Atentamente,



Norma Ordoñez Eraso
 Profesional Universitario PAS-SCA -PS
 Subdirección de Calidad y Aseguramiento IDSN

Proyectó: Tatiana B. 



CER98915



CER98915

www.idsn.gov.co

Calle 15 N° 28-41 Plazuela de Bomboná San Juan de Pasto
 COMPROMETIDOS CON LA CALIDAD

Conmutador: 7235428 - 7236928 - 7223031 - 7296125



Instituto
 Departamental
 de Salud de Nariño



@EnlázateIDSN